

000008

Unidos de Norteamérica, quien actúa como representante legal de la compañía llamada RODNEY HUNT COMPANY, una sociedad registrada en los Estados Unidos de Norteamérica, bajo el registro de Compañías Privadas, inscrita el octavo día del primer mes en el año de 1973. De acuerdo a los estatutos de la Cia. el Sr. Brunelle está facultado para representar y obligar legalmente a esta compañía en todos estos negocios y de otra naturaleza, y declara por escrito lo siguiente:

"Nosotros conferimos un Gran y Especial Poder como Representante Exclusivo ante el CRM para el proyecto Poza Honda, Portoviejo-Mañabi-Ecuador, al Sr. EDUARDO CAAMAÑO V. para que actúe en nombre y representación de RODNEY HUNT COMPANY y proceda con las ventas, comercialización y distribución de todos los productos fabricados por RODNEY HUNT COMPANY para el proyecto aquí mencionado.

RODNEY HUNT COMPANY (firmado)

Paul E. Brunelle
Gerente de ventas
Estado: Wisconsin
Condado de Milwaukee

Presentado a mí este quinceavo día de junio, 1995.
(Existe sello seco)

(firmado) Denise J. Hince/Notario Público

Estado de Wisconsin, Mi comisión expira 6/20/99

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

EL ESTADO DE WISCONSIN

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

A todos a quien el presente documento concierne

Yo, DOUGLAS LA FOLLETTE, Secretario de Estado de el Estado de Wisconsin, conforme a la sección 13701.19 (a) de los Estatutos de Wisconsin, confiere certificación que DENISE J. HINCE, cuya firma y sello aparecen en el documento anexo, ha sido en ese tiempo completamente comisionado y calificado como Notario Público.

En testimonio de aquello tengo a bien colocar con mi mano el Gran Sello de el Estado de Wisconsin, en la ciudad de Madison, en el treceavo día de noviembre 1995.

(firmado)

DOUGLAS LA FOLLETTE
Secretario de Estado

PRESENTADO: Hoy día a cinco de marzo de mil novecientos noventa y seis, a las diez horas y treinta minutos. Certifico:

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, a 6 de marzo de 1996, las 11:00. S-TOS: El poder acompañado otorgado por la Compañía RODNEY HUNT COMPANY, con domicilio legal en Warwick, Massachusetts, Estados Unidos de Norteamérica, a favor del señor EDUARDO CAAMAÑO V., con domicilio en Quito, Ecuador, reúne los requisitos legales, por lo que de conformidad con los Artículos 6 de la Ley de Compañías, 30 ordinal noveno, 33 y 120 del Código de Comercio; ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se aprueba en todas sus partes el poder en referencia, otorgado por la Compañía RODNEY HUNT COMPANY, con domicilio legal en Warwick, Massachusetts, Estados Unidos de Norteamérica, a favor del señor EDUARDO CAAMAÑO V., DOMICILIADO EN QUITO-Ecuador, el 15 de junio de 1995. Se dispone la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, para el efecto, notifique a dicho funcionario. Hecho que sea publicarse el mismo por una sola vez en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad; procediéndose al expediente en una de las Notarías del cantón. Notifíquese.

En la ciudad de Quito, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y seis, a las once horas y quince minutos, notifiqué con la providencia anterior al señor doctor Diego Navas Muñoz, por boleta dejada en el casillero judicial No. 1.785. Certifico.

El Secretario

En la ciudad de Quito a seis de marzo de mil novecientos noventa y seis, a las once horas treinta minutos, notifiqué con la providencia anterior al señor doctor Diego Navas Muñoz, por boleta dejada en el casillero judicial No. 1.785. Certifico.

El Secretario

Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

a continuación hay un sello de inscripción

la fecha queda inscrito el presente documento y la SENTENCIA del Sr.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

MAR 1996

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "INVESTIGACIONES SOCIOECONOMICAS VALLE, ORDOÑEZ & SOTO CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "INVESTIGACIONES SOCIOECONOMICAS VALLE, ORDOÑEZ & SOTO CIA.LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 27 de febrero de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 96.1.1.1.0716 de 6 de marzo de 1996.

1.- SOCIOS:	NOMBRES	E.CIVIL	NACIONAL	DOMICILIO
	Alberto Salomón	casado	ecuatoriana	Quito
	Valle Velastegu	casado	ecuatoriana	Quito
	Francisco Vicente	casado	ecuatoriana	Quito
	Soto Paredes	casado	ecuatoriana	Quito
	José Ordóñez Sotomayor	casado	ecuatoriana	Quito

- 2.- OBJETO: Su actividad predominante es: asesoría técnica, realización técnica, realización de investigaciones y análisis socio-económicos...
- 3.- DURACION: 25 años, desde su inscripción.
- 4.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5.- CAPITAL: S/ 2'100.000,00 dividido en 210 participaciones de S/10.000 cada una.
- 6.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente, para este cargo ha sido designado el licenciado Francisco Soto Paredes.

Quito, a 6 de marzo de 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

MAR 1996

Con tales antecedentes y en virtud del cantón Quito, en persona
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

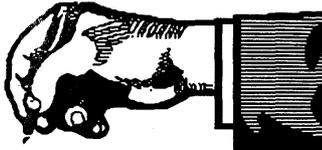
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE VIGADI CIA. LTDA.

Se comunica al público que VIGADI CIA. LTDA. aumentó su capital en S/ 3'348.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 28 de septiembre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1.0580 de 23 Feb. 1996.

El capital actual de S/ 5'000.000,00 está dividido en 5.000 participaciones de S/ 1.000,00.

Quito, 23 Feb. 1996.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL



JOEL BUSTOS TELLO
Abogado
Olmedo 636 y Guayaquil
Teléfonos 518 933 - 519 471 - QUITO

LCDO. FABIAN NAVARRETE
Abogado
Manuel Larrea 137 y Santa Prisca Of. 1B
Teléfono 571 123 - Dom. 431 419 - QUITO

MODESTO ANIBAL TAMAYO
Abogado
Edificio Benalcázar Mil - Piso 12 - Of. 1201
Teléfono 550 600 QUITO